



VISTO, Que con fecha 31 de marzo del corriente año, vence la designación interina del Sr. Ab. ANGEL ESTEBAN VILLAGRA, Leg. 23424, dispuesta por Resolución HCD N° 89/13 en un cargo de Prof. Titular Dedicación Semiexclusiva que desempeña en la asignatura Derecho Usual de la Escuela de Trabajo Social, dependiente de ésta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales;

Y CONSIDERANDO:

Que siendo necesario asegurar la prestación del servicio, resulta procedente designar al Ab. Villagra por el presente año lectivo a partir del 1 de Abril de 2015 y en forma interina hasta el 31 de marzo de 2016, o antes si el cargo fuera provisto por concurso;

Que se trata de la cobertura de un servicio esencial para la comunidad;

Que la designación en cuestión, encuadra en disposiciones del Anexo II del Dec. 1610/93;

Que puestas a consideración, fueron aprobadas por unanimidad;

Por ELLO,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS
SOCIALES
RESUELVE**

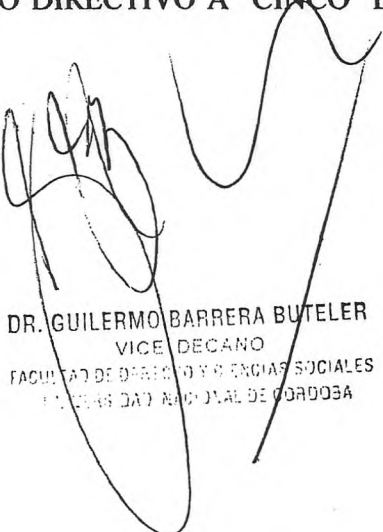
Art.1°: Designar al Ab. ANGEL ESTEBAN VILLAGRA, Leg. 23424, en un cargo de Profesor Titular Dedicación Semiexclusiva (C.102) en la asignatura Derecho Usual de la Escuela de Trabajo Social dependiente de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, a partir del 1 de Abril de 2015 y en forma interina hasta el 31 de Marzo de 2016 o antes si el cargo fuera provisto por concurso, encuadrando la misma en disposiciones del Anexo II del Dec. 1610/93.

Art 2°: El Ab. Villagra deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56° de la Ord. HCS N° 12/85 (t.o. 1990);

Art.3°: Protocolícese, Hágase saber, dese copia y gírese copia a Secretaria Académica y Dirección General de Administración de la Facultad, Oportunamente Archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A CINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.


VICTORINO SOLA
Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho y Cs. Sociales
Universidad Nacional de Córdoba
RESOLUCIÓN N° 79 / 15


DR. GUILLERMO BARRERA BUTELER
VICE DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA